

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, del día 07-siete de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la vigésima octava sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Director de Atención al Pleno y Estadística, Marco Antonio Decanini Contreras, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.  
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.  
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.  
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.  
Bernardo Sierra Gómez, Encargado de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los tres Consejeros vocales y el Encargado de despacho, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 31 de julio de 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 38.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

VII.- Asuntos Generales:  
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera vocal María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1361/2023 para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 31 de julio de 2024, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0358/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0888/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente de Salinas Victoria, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0928/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0938/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1233/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Agencia Municipal del Medio Ambiente y Sustentabilidad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/133/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/145/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/150/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Consejo de la Judicatura (Poder Judicial), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente PV/029/2023, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales, en el cual el sujeto obligado es el Fideicomiso BP3417 CENDIS, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado cumplir con el principio de deber de seguridad.

Expediente PV/031/2023, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado cumplir con el principio de deber de seguridad.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0997/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1007/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Sindico del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1027/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Administración y Presupuesto del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1092/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1177/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0903/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/1608/2023, integrado por el individual RR/1613/2023, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0069/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Servicios Públicos del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente Acumulados al RR/0239/2024 integrado por los expedientes individuales RR/0244/2024, RR/0254/2024, RR/0259/2024, RR/0264/2024, RR/0269/2024 y RR/0279/2024, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto de los recursos de revisión RR/0254/2024 y RR/0279/2024, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los recursos de revisión RR/0244/2024, RR/0259/2024, RR/0264/2024 y RR/0269/2024.

Expediente RR/0554/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0564/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Amar a Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0679/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente DI/001/2024, relativo a la denuncia de información promovida en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, declarar como infundada la denuncia presentada por el particular, y por otro lado, declararla fundada.

Expediente RR/1265/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1275/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y Dirección de Recursos Humanos, ambas del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1240/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Santiago, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1280/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1350/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey No. BP417, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1390/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración municipal de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Encargado de despacho, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0356/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0546/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil y Dirección General de Administración ambas de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0586/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Administración y Coordinación Jurídica, ambas de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0856/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de China, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1036/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido Político Morena, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1276/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de China, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1321/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Administración y Presupuesto del Municipio de China, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1331/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, BP417, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Enseguida, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes individuales RR/0928/2024, RR/0997/2024, RR/1092/2024 y RR/0356/2024.

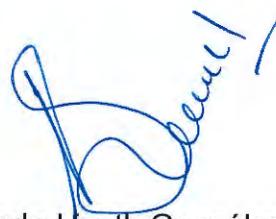
Por consiguiente, se preguntó a las y el Consejero, así como al Encargado de despacho si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución relativos a los expedientes individuales RR/0928/2024, RR/0997/2024, RR/1092/2024 y RR/0356/2024, determinándose aprobar por mayoría de votos los mismos, con tres votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara, María Teresa Treviño Fernández y el Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez, y voto particular de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Una vez agotado el apartado de asuntos generales a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

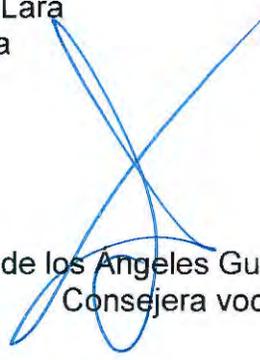
Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la vigésima octava sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:29 doce horas con veintinueve minutos, del día 07-siete de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara  
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández  
Consejera vocal



María de los Angeles Guzmán García  
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez  
Consejero vocal



Bernardo Sierra Gómez  
Encargado de despacho



Marco Antonio Decanini Contreras  
Director de Atención al Pleno y Estadística  
en su calidad de Secretario de Actas



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 07-SIETE DE AGOSTO DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 08-OCHO HOJAS. -----